

CIRCULAR N°: 001

Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”, 10 de febrero de 2021

ORIENTACIONES PARA EL RETORNO A UNA PRESENCIALIDAD CUIDADA

- * **A la Secretaría de Educación**
- * **A la Secretaría de Gestión Territorial Educativa**
- * **A la Dirección Provincial de Educación Privada**
- * **A las Delegaciones Regionales I a IX de Educación**
- * **A las Coordinaciones Pedagógicas**
- * **A los/as Supervisores/as de los Niveles Obligatorios y Modalidades**
- * **A los Equipos Directivos de los Niveles Obligatorios y Modalidades**

Estimados/as,

Encuadrándonos en las Res 696/20, nos dirigimos a Uds. para darles la bienvenida y, a la vez, saludar y agradecer la disponibilidad manifiesta para comenzar a recorrer juntas y juntos el proceso de continuidad del ciclo escolar 2020-2021. En un contexto excepcional, la suma de voluntades ciudadanas y el compromiso de toda la comunidad educativa permitieron asumir desafíos, procesos y oportunidades de aprendizajes, en algunos casos inéditos, para el conjunto de la docencia y su ministerio.

Por ello estamos convencidos de que el momento que nos convoca, exige estar a la altura de la circunstancia que pone en el centro de la escena, el retorno a las aulas en un marco pedagógico y de cuidado que compete a una nueva escuela cuyas dimensiones sanitarias, pedagógicas y afectivas renuevan la comunidad educativa en el reencuentro.

Retomando el texto de la [Circular N° 22. Nov. 2020](#), donde se hace referencia a la articulación de estos dos años en un trayecto bianual, para fortalecer las experiencias escolares que faciliten trayectorias significativas y donde se anticipa el calendario escolar hasta julio de 2021, consideramos necesario preparar el diseño del regreso progresivo y cuidado a la presencialidad de nuestras infancias y adolescencias. **En lo inmediato, nos convocan las tareas preparatorias para recibir a los grupos prioritarios: 7° grado de Educación Primaria, 5° año de**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Educación Secundaria Orientada y 6° año de Educación Técnica Profesional, en el marco de la Unidad Pedagógica del ciclo 2020/2021 tal como se estableció para todas las jurisdicciones por Res. del CFE N°366/20.

Compartimos algunas coordenadas comunes a todos los niveles y modalidades para tener en cuenta, recuperando la experiencia de las 150 escuelas de ámbitos rurales que entre los meses de octubre a diciembre del año pasado pudieron regresar a la presencialidad de manera segura, sistematizada, gradual y flexible:

- La jornada escolar se organizará en cinco momentos: un momento de ingreso con la aplicación de medidas de higiene (lavado de manos, control de temperatura) y rutinas de saludo y bienvenida, un módulo de 90 minutos de clases, 30 minutos de recreos cuidados y rutina de desinfección, un segundo módulo de 90 minutos de clases y un momento final de medidas de higiene y despedida.
- Los cursos se planificarán según la capacidad de cada aula y se garantizará el distanciamiento, la aplicación de medidas preventivas y la sanitización frecuente según corresponda.
- Los horarios de ingreso y egreso se adecuarán a los fines de evitar los momentos con picos de circulación de personas, y por lo tanto se sugiere el ingreso a las 8.00 y hasta las 11.45 hs para el turno mañana y entre las 13.00 o 13.30 hs hasta las 16.45 hs para el turno tarde.
- Las trayectorias educativas requieren ser acompañadas desde una perspectiva institucional, a través de un trabajo colectivo y colaborativo. En este sentido, las y los docentes de cada institución atenderán los grupos que se encuentren en la presencialidad, independientemente de sus respectivos IDs.
- El alumnado se dividirá en grupos en donde se garantice el distanciamiento de dos (2) metros.
- Las escuelas no contarán con actividades en horarios complementarios. Por ejemplo: La educación física estará planificada dentro de la jornada escolar y no en contraturno aprovechando los espacios abiertos y el tiempo de recreo.
- Se respetarán los horarios y lugares de trabajo de los auxiliares y no docentes, con los insumos correspondiente para el cuidado de la salud. El personal administrativo deberá concurrir a los lugares de trabajo.
- En caso de que algún integrante de la comunidad educativa presentara síntomas de COVID-19, se deberá aislarlo inmediatamente en el espacio acondicionado para tal fin e inmediatamente dar aviso a las autoridades sanitarias.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LA PARTICULARIDAD DE CADA NIVEL y MODALIDADES

EDUCACIÓN INICIAL

En los Jardines de Infantes, secciones del nivel que funcionan en escuelas primarias, CER, núcleos y anexos de toda la provincia se requiere de una planificación de estrategias necesarias para la organización Pedagógico-Curricular del ciclo escolar.

Se sugiere que a medida que el personal se vaya reintegrando de su L.A.O. se organicen equipos de trabajo en torno a **la planificación del proyecto pedagógico institucional**. Recuperar aquellas prácticas educativas que resultaron significativas por su valor pedagógico durante los dispositivos de revinculación vivenciados en diciembre del 2020 y durante “Verano Activo” 2021, sería uno de los puntos de partida que organicen la acción venidera.

Las experiencias y nuevas planificaciones se verán enriquecidas junto a los procesos de lectura, reflexión y estudio que hemos llevado adelante mediante las acciones y líneas formativas 2020 que se renuevan y continúan durante el 2021.

En este sentido seguimos trabajando en la producción y entrega de materiales didácticos para enriquecer las propuestas en torno a la alfabetización matemática inicial. Juegos de mesa con diseño exclusivo: **“Una rayuela al cielo” y “Memoria Dibujada”**, que llegarán a las instituciones para ser entregados a cada niño y niña de 4 y 5 años **del ciclo 2020**. La Subsecretaría de Educación Inicial junto a coordinadores pedagógicos y supervisores organizan la logística de entrega.

La sugerencia es que cuando lleguen los juegos matemáticos a las instituciones, se **citen a los niños y niñas** en agrupamientos que respeten el protocolo (de hasta 10) y en espacios cuidados, para hacer entrega de estos bienes simbólicos. Aprovechar este momento como una maravillosa oportunidad para el primer reencuentro.

Por último, recordamos que el inicio del ciclo escolar será el día **lunes 15 de marzo** para todas las secciones de Educación Inicial de **Jardines de Infantes Comunes y Jardines de Infantes Maternales Provinciales**, para lo cual el equipo de la S.E.I. prepara un documento con las especificaciones pertinentes para ser trabajado con las direcciones provinciales, con autoridades regionales y supervisoras del nivel.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Desde la Subsecretaría de Educación Primaria nos implicamos en un proceso, sobre la base de lo construido, que nos permita recuperar y retrabajar lo desarrollado durante el año 2020 para acompañar el tránsito al ciclo 2021.

En una primera instancia nos abocaremos al trabajo con los grupos prioritarios que son nuestros chicos y chicas de 7mo grado hasta que puedan cerrar sus trayectorias e iniciar la etapa siguiente en el Nivel Secundario.

Nos proponemos convocar a pensar en una escuela distinta a la que siempre conocimos, una escuela con distanciamiento social, con protocolos de cuidado de la salud, como son las cotidianidades que nos tocan vivir hoy. Para una buena organización iremos abordando la misma de acuerdo a las dimensiones que atraviesan el trabajo institucional.

1) Orientaciones didácticas y pedagógicas para grupos de 7mo.

Para organizar las propuestas de enseñanza, recomendamos trabajar con los Cuadernos Alfásueños [Cuadernos Alfásueños](#) Serie 2 de 7° grado y las Acciones Formativas publicadas y disponibles en el Blog de Educación Primaria- Campus plataforma educativa. También sugerimos tener presentes las orientaciones desde ["La Dimensión Afectiva"](#) e invitamos a visitar la siguiente [publicación](#).

Cabe destacar que la Circular N° 01/2021 de esta Subsecretaría destinada a equipos pedagógicos de las Delegaciones Regionales indica los objetivos en los cuales se sostendrán las acciones para la unidad pedagógica curricular 2020/2021. También se ofrecen otros materiales de consulta como el Protocolo Federal para el retorno presencial abordado en las escuelas en [Jornadas de Capacitación](#), disponibles en el Campus Educativo del Ministerio de Educación.

Lo que se espera para este período, en los **séptimos grados**, es construir un espacio de reflexión y de síntesis a partir de los contenidos trabajados durante el ciclo lectivo 2020. Esta etapa de intensificación pedagógica está pautada desde el 17/02/2021 al 12/03/2020. En este período se realizará el cierre del ciclo lectivo 2020 de manera presencial en agrupamientos por grupos burbujas. Entendemos que es importante, en estas instancias de encuentro, afianzar los saberes construidos, ahora en contextos de intercambio y discusión en los cuales se proponga una mirada recursiva y crítica en el abordaje de los contenidos propuestos.

En este sentido, y atendiendo a que, en séptimo grado es importante afianzar los procesos de lectura y escritura, proponemos la recuperación de los textos leídos durante el año anterior, así



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

como el trabajo focalizado en Cuadernos Alfasueños Serie 2 de la provincia de Santa Fe, a fin de promover la realización de trabajos que contemplen diversas propuestas de escritura. Comprender y producir textos es un saber prioritario en estas instancias.

Atendiendo a lo anteriormente dicho, el relevo de información pertinente a los problemas abordados, la lectura de los materiales en voz alta, la discusión y la lectura crítica de los mismos, la toma de apuntes, la construcción de síntesis escritas - así como de otras formas de sistematización de la información- son estrategias necesarias para construir lectura y escritura en el aula. La lectura de diversidad de textos que involucren diferentes aspectos de los problemas trabajados, la sistematización de la información y la escritura de nuevos textos, en los cuales se exponga el punto de vista de las y los estudiantes resulta fundamental .

Una intervención posible sería que, a partir de la lectura en voz alta de un texto científico del cuaderno (tal vez sobre lo que han investigado sobre los humedales), realicen toma de apuntes, establezcan los aspectos implicados en el desarrollo del tema, busquen nueva información y sistematicen en nuevas escrituras o soportes audiovisuales por ejemplo, en una campaña para difundir ciertos problemas utilizando la información relevada.

Las estrategias para relevar información, así como las de sistematización de la misma, son herramientas que habilitan la escritura de nuevos textos como, por ejemplo, glosarios, si lo que se focaliza es el vocabulario técnico o específico, o bien un banco de citas, si lo que se busca, luego, es armar un artículo de divulgación sobre el tema para una revista escolar.

La puesta en común de las producciones, así como la lectura compartida de los trabajos pueden formar parte de dispositivos de evaluación que, además de permitir reflexionar acerca de los saberes construidos, involucren un trabajo de reflexión sobre las escrituras producidas.

Consideramos que desde el área Matemática, es preciso establecer una selección estratégica de los contenidos que se abordarán en este período de intensificación. En este sentido, desde el Cuaderno Alfasueños Serie 2, se proponen en el Capítulo 7: Comprensión del proceso de medir superficies considerando diferentes unidades. Unidades de área. Estimación y establecimiento de equivalencias. Relaciones directamente proporcionales, Capítulo 9: Análisis de variaciones: relaciones directamente proporcionales (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad). Escalas. Propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa. Gráficos cartesianos, Capítulo 10: Porcentaje. Relaciones directamente proporcionales. Unidades de área. Uso de expresiones fraccionarias y decimales. Establecimiento de equivalencia de expresiones fraccionarias, decimales finitas y porcentaje.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Esta selección estratégica que cada institución llevará a cabo, se encontrará en relación con lo realizado durante el año 2020. Tal como se muestra en el material referido, consideramos que el abordaje de los contenidos en forma integral es oportuno.

También sugerimos el trabajo integrado con otros espacios de conocimiento, tal como se propone desde el Cuaderno Alfaseños Serie 2. Por lo mencionado, la construcción de Espacios Interdisciplinarios de Conocimiento (E.I.C.) ofrece una gran posibilidad para tomar decisiones en este formato presencial, como también para brindar la continuidad en el trabajo no presencial asociado. Damos algunos ejemplos de E.I.C.:

- E.I.C. “Ciencias y Tecnología”: Conformado por Ciencias Naturales, Inglés, Tecnología Matemática.
- E.I.C. “Miradas artísticas”: Conformado por Educación Artística; Educación Física; Lengua; Inglés y Matemática.
- E.I.C. “Critizando al mundo”: Constituido por Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Matemática.
- E.I.C. “El mundo del deporte. Analizando jugadas”: Integrado por Educación Física, Ciencias Naturales y Matemática.

Invitamos a tomar las propuestas del Cuaderno Alfaseños Serie 2, transformarlas y actualizarlas, por ejemplo en el Capítulo 7 se está analizando una información, una superficie afectada por los incendios que hoy es mayor. La comparación de ese dato con datos actuales es una oportunidad para continuar problematizando. También es posible que cada docente tome la idea y se aboque a problemáticas que considere interesantes para su grupo de chicas y chicos (en lugar de analizar las hectáreas afectadas por el fuego, se puede analizar la superficie sembrada de algún campo cercano, la superficie que ocupa el club del barrio, la superficie de alguna región que se estudie desde Ciencias Sociales...). Además, creemos que, de cada actividad que se comparte en el material, es posible efectuar dos acciones: una es continuar indagando con “buenas preguntas” que permitan avanzar en la interpretación de conceptos y procedimientos, la otra es brindar nuevas actividades parecidas a las abordadas para que apliquen y se realice un proceso de fijación de lo descubierto, de lo construido.

2) Aspectos a considerar sobre la jornada escolar con grupos de 7mo grado.

Proponemos que la jornada escolar tenga un formato establecido desde el inicio hasta la finalización de la misma.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Para lograr una adecuada organización tenemos que preveer y delimitar acciones:

- a) **Organización de los agrupamientos y delimitación de los espacios:** será pensada y diseñada según la matrícula escolar del grado y subgrupos que se constituyan respetando los 2 metros de distanciamiento. Para atender a estos agrupamientos, la institución dispondrá de grupos de equipos docentes donde los maestros de 6to o de 5to grado también puedan atender pequeños grupos, ya que el final de la trayectoria es institucional y no del maestro que ocasionalmente está a cargo. Mientras unos docentes se ocupan de los grupos prioritarios, otros se encargarán de recorrer los espacios y de planificar los nuevos tiempos escolares.
- b) **Organización de la temporalidad:** en un 1er módulo de 90 minutos al ingreso , un recreo de 30 min y un 2do módulo como cierre de la jornada. Estableciendo quienes serán los docentes a cargo de los grupos y cómo se producirá la rotación en base a los subgrupos/burbujas que se organicen según cantidad de niños y niñas por grado.
- c) **Comunicaciones institucionales para las familias y comunidad:** en general informando el inicio de cierre del ciclo 2020 para los grupos prioritarios desde el 17 de febrero.
- d) **Modalidad del Ingreso al local escolar.** la escuela dispondrá al ingreso de espacios, llámese una mesa con sustancias sanitizantes y termómetro; o lavatorios de manos indispensables para ingresar al aula. También en ese momento se realizará el registro de los y las ingresantes. Tener disponibles en cada espacio insumos de higiene para las entradas y salidas del espacio común. Uso de barbijos obligatorio.
- e) **Para la bienvenida de los estudiantes** proponer rondas, juegos, lecturas y situaciones que permitan ampliar la comunicación grupal recuperando las experiencias de “Verano Activo”.

3- Otros aspectos a considerar sobre la preparación del ciclo 2021.

Organización de la escuela como comunidad de enseñanza y aprendizaje en la construcción de una ciudadanía del cuidado.

Según la particularidad de cada comunidad educativa sugerimos la organización de grupos de trabajo por grados y ciclos que permitan, tomando todas las medidas sanitarias



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

conocidas mediante [los protocolos nacionales](#), poner en diálogo la recuperación de aquellas prácticas educativas que han resultado significativas por su valor pedagógico durante el 2020. También, proponemos recuperar todas las [experiencias en el vínculo pedagógico](#) desarrolladas a lo largo de la provincia que sin pertenecer a la propia comunidad educativa pueden aportar al debate de ideas desde diferentes puntos de vista. Procuramos recuperar, además, las experiencias de retorno a la presencialidad que pudieron generarse. Experiencias que se verán enriquecidas junto a los procesos de lectura, análisis y estudio que hemos llevado adelante mediante las 54 [Acciones Formativas](#) que se comparten en el Blog de Educación Primaria.

Todas ellas serán un valioso aporte para construir nuestros marcos de referencias para que “todos los chicos y las chicas” estén en la escuela aprendiendo en un próximo 15 de marzo de 2021. Es en este sentido que **los equipos supervisivos y directivos llevarán adelante un trabajo de coordinación con precisiones, indicaciones y consignas** que orienten los procesos de construcción de la enseñanza **mediante propuestas de proyectos y planificaciones que den cuenta de ello.**

Dichos proyectos de clase, se basarán en la Serie N°2 de Cuadernos Provinciales, tendrán en cuenta el proceso alfabetizador desde la instancia inicial. La misma, acordada en consensos federales por la Res.C.F.E N° 363/20, iniciando en el 1er grado y proyectándose hacia el cierre del 1er ciclo. Luego, la complejización que implica la enseñanza de la lengua hasta llegar a 7mo grado para el logro de un proceso de aprendizaje estable.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Como fuera informado el 19 de noviembre de 2020 en la circular Nro 22/20 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a partir del 17 de febrero de 2021, el regreso a las aulas será solo para los estudiantes del último año de las escuelas secundarias. A tal fin, necesitamos comenzar a preparar el regreso de nuestros y nuestras adolescentes a las escuelas bajo ciertas consideraciones:

- Que los edificios se encuentren con las adecuaciones según lo establecido en el protocolo “Marco y lineamientos federales en el marco de la pandemia elaborado por el Consejo Federal de Educación”

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_marco_y_lineamientos_federales__0.pdf y con el mobiliario y los espacios reorganizados para este dispositivo novedoso e inédito.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

-También debemos construir consensos y acuerdos institucionales para planificar las situaciones de enseñanza teniendo en cuenta las resoluciones del CFE N° 367 y 368, los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) para el nivel, los Diseños Curriculares jurisdiccionales y el documento de Evaluación Formativa de esta jurisdicción. **Recuerden que sólo para 5tos y 6tos años (a modo de habilitar el egreso y por las necesidades administrativas de la emisión de título) los informes evaluativos se expresarán con calificaciones numéricas para su registro en el SIGAE WEB.**

-Con respecto al dispositivo presencial para los grupos prioritarios (17/02/21 al 12/03/21), teniendo en cuenta la matrícula y las condiciones de infraestructura, **se podrá dividir los cursos en dos o tres grupos que ocuparán los distintos espacios de la escuela para garantizar la seguridad, el distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos.** De esta forma, los docentes desarrollarán las prácticas de enseñanza y evaluación de las competencias/contenidos curriculares según lo planificado durante 2020.

-Se respetarán los horarios institucionales de los docentes y se organizará el trabajo por escuela para garantizar la reducción horaria a tres (3) horas y media reloj, con dos bloques de noventa (90) minutos y un recreo intermedio de treinta (30) minutos para limpieza y desinfección de las aulas y los espacios utilizados a tal fin. Durante este recreo, preceptores, facilitadores de la convivencia y docentes de Educación Física podrán diseñar y realizar dispositivos lúdicos que articulen y complementen el trabajo aúlico. **(Horarios modificados: para evitar los horarios picos, el ingreso a las 8.00 hs y hasta las 11.45 hs para el turno mañana y entre las 13.00 o 13.30 hs hasta las 16.45 hs para el turno tarde.)**

Cabe aclarar que la reducción horaria será sólo para los alumnos, ya que el resto de la jornada será optimizada por los equipos directivos para la gestión de trabajos colaborativos en los equipos docentes y no docentes que promueven avances en la elaboración del proyecto institucional, de convivencia y evaluación que necesitan ser revisitados a la luz de los desafíos planteados en el contexto actual. Con respecto a esto último, el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe publicó **Cuadernos para el acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes.** Dicho material contiene una propuesta organizadora con temáticas trabajadas en torno a los distintos lenguajes científicos, artísticos, éticos y estéticos y a diálogos interdisciplinarios que nos darán la oportunidad de abordar problemas cotidianos y elaborar propuestas de aprendizaje situado y basado en proyectos.

Desde esta Subsecretaría **consideramos fundamental el trabajo en equipos docentes para abordar temáticas transversales a los espacios curriculares que trascienden las**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

fronteras de cada campo disciplinar. Con equipos colaborativos y utilizando los cuadernos como insumo principal, podrán trabajarse los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios), aún los planteados por aquellos docentes que por la estructura horaria no tengan un momento de contacto presencial con los estudiantes (ya que la jornada se ha reducido a tres horas y media). Con respecto a estos últimos, su trabajo se centrará en el diseño, la articulación y la elaboración de los proyectos institucionales, en tutorías académicas, en el diseño de dispositivos de revinculación para aquellos chicos y chicas que tuvieron una trayectoria fragilizada durante 2020, entre otras acciones institucionales para el acompañamiento de las trayectorias escolares, siempre trabajando bajo el supuesto de que **es la institución la que asume el compromiso del acompañamiento de la trayectoria completa de sus estudiantes.**

Durante esta etapa (del 17 de febrero al 12 de marzo) la totalidad de los equipos docentes se dedicarán a la atención presencial de alumnos, independientemente de sus correspondientes IDs; los docentes de 1ro, 2do, 3er y 4to año, atenderán los grupos que han sido desdoblados (por ejemplo: dos 5tos años, ahora serán cuatro 5tos años ya que el protocolo nos obliga a dividir grupos para garantizar el distanciamiento). La idea es intensificar conocimientos, afianzar aprendizajes y sostener un trabajo pedagógico y afectivo presencial con nuestros alumnos/as, sobre todo con aquellos/as que han mantenido un vínculo de baja intensidad con la escuela. **En este momento, no habrá alternancia, es decir, que los alumnos asistirán a las escuelas todos los días hábiles.** El dispositivo que contempla el sistema bimodal con alternancia programada será a partir del 15 de marzo y se detallará en una próxima circular.

La gestión de los equipos directivos y de supervisión son de fundamental importancia para la creación de las condiciones institucionales relacionadas con los espacios, tiempos, y los agrupamientos, que posibiliten el trabajo de los equipos docentes y la vuelta a la presencialidad de nuestros estudiantes de manera cuidada, segura y acompañada afectivamente. En este sentido la creación de espacios para garantizar momentos de encuentro de los equipos docentes constituirá una posibilidad para focalizar en el diseño de proyectos interdisciplinarios, que rompan la fragmentación disciplinar y posibiliten el desarrollo de capacidades, a planificar momentos de encuentro con los estudiantes para estimular su participación, repensar la organización y realización de los actos de colación, actualizar el proyecto de convivencia institucional incorporando todo lo relativo al uso de las nuevas tecnologías, las redes sociales, entre otras alternativas.

También es momento oportuno para recuperar aquellas prácticas educativas que resultaron significativas por su valor pedagógico durante los dispositivos de revinculación



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

vivenciados en diciembre del 2020 y durante “Verano Activo 2021”, para articularlas con la planificación de esta nueva etapa de la unidad pedagógica 2020-2021. Todo ello, siempre en el marco del cuidado y del cumplimiento estricto del protocolo sanitario: distanciamiento, ventilación de los espacios y utilización de espacios al aire libre, uso obligatorio del tapabocas tanto para docentes como para el alumnado, limpieza y desinfección periódica.

Mediaciones pedagógicas y didácticas para trabajar el cuaderno de 5to año:

<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/el-trabajo-en-y-con-proyectos-buscar-la-identidad-un-camino-de-proyeccion-ciudadana/>

<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/secuencia-didactica-identidad-y-bienestar-digital/>

Para 6to año de la EETP

- 1- Periodo de presencialidad con intensificación pedagógica: de lunes a viernes durante las tres semanas comprendidas entre el miércoles 17/02 y el viernes 12/03
- 2- Especificaciones:
 - a- Sobre la realización de las Prácticas: deberán proponerse prácticas esenciales que hagan a la selección de los alcances, funciones, capacidades y habilitaciones de cada perfil profesional. Deberán ser además intensivas en el tiempo y en el uso de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas e insumos. Hacer foco en los cuadernos provinciales para 6^{to} año y en las competencias fundamentales a asegurar como final de nivel.
 - b- Sobre los grupos de Prácticas: deberán conformarse de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados disponibles en los entornos formativos, con un estimado de un estudiante cada 4 metros cuadrados. Si la distribución de las mesas o espacios de trabajo no permitiera el distanciamiento recomendado, implementar barreras de contención entre mesas o puestos de trabajo.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

- c- En talleres y laboratorios la actividad formativa con máquina-herramienta será monitoreada permanentemente por el docente/mep quien mantendrá la interacción didáctica con el estudiante que opera la máquina-herramienta. Se recomienda hasta dos estudiantes y un docente/mep por máquina respetando el distanciamiento de 2 metros, cumplimentando todas las medidas de seguridad normalizadas para la actividad.

- d- Sobre la duración: cada jornada educativa presencial será de 4.30 horas reloj. Cada 90 minutos se realizará un receso de al menos 20 minutos, tiempo que se aprovechará para el lavado de manos por parte de cada participante, así como para la ventilación de las instalaciones donde se realicen las actividades. Al inicio y final de cada jornada formativa se realizará la limpieza y desinfección de cada elemento, herramienta, instrumento, máquina y material que se haya utilizado.

- e- La jornada de 4:00 horas reloj podrá organizarse a partir de acuerdos institucionales de lunes a viernes de manera alternada entre los turnos mañana y tarde. Con esta movilidad se pretende que durante el periodo de tres semanas los alumnos y alumnas logren afianzar y/o aprehender los saberes específicos propios de cada perfil técnico - profesional, priorizando los relacionados con los alcances, funciones, capacidades técnicas y habilitaciones pertinentes. De esta manera, se realizarán las adecuaciones pertinentes de cada unidad curricular junto con la distribución de la franja horaria en función de la grilla.

- f- Las unidades curriculares que queden por fuera de la franja horaria de 4:00 hs reloj y no alcancen a cubrir la carga horaria sugerida, deberán adecuarse a la jornada escolar.

- g- En relación a las cargas horarias sugeridas para las Trayectorias Formativas: las unidades curriculares del campo de Formación General tendrán 40 min/día, las del campo Científico Tecnológico 40 min/día, las del campo de formación Técnico Específica 80 min/día, y 40 min/día para las prácticas profesionalizantes. Es decir que la carga horaria una jornada escolar promedio podría estar conformada de la siguiente manera:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Carga horaria diaria	Trayectoria formativa
40 min	Formación General
40 min	Formación Científico Tecnológica
20 min	Recreo
40 min	Formación Técnico Específica
40 min	Formación Técnico Específica
20 min	Recreo
40 min	Prácticas profesionalizantes

HC semanales	Trayectoria formativa
5	Formación General
5	Formación Científico Tecnológica
10	Formación Técnico Específica
5	Prácticas profesionalizantes

- h- Prácticas profesionalizantes: para su concreción de manera presencial en cada escuela con el complemento de la virtualidad, se dispone de las siguientes modalidades: proyectos didácticos/productivos destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar, o articulados entre la escuela y otras instituciones; emprendimientos a cargo de los alumnos; diseño, organización y desarrollo de



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; y empresas simuladas.

- i- Para aquellas escuelas que completaron las PP, se propone realizar un cierre con una presentación ante los docentes a cargo.
- j- Se sugiere utilizar para todas las Unidades Curriculares los Cuadernos provinciales de 6^{to} año como soporte pedagógico para alcanzar los contenidos mínimos.

MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

La Modalidad de Educación Especial, en su carácter de transversalidad al Sistema Educativo, se rige por aquello que se defina para el conjunto de las escuelas y aporta especificidades que deben estar presentes a la hora de considerar el retorno a las clases presenciales de las y los estudiantes con discapacidad.

Las siguientes consideraciones buscan garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad accedan al derecho a la educación en igualdad de condiciones con los ajustes razonables que se requieran.

- Ningún estudiante se considera población de riesgo por su sola condición de discapacidad.
- Se garantizarán las configuraciones de apoyo necesarias para el acceso a los contenidos y la continuidad de las trayectorias educativas. Las escuelas del nivel junto a la Modalidad asumirán corresponsablemente el diseño y sostenimiento de los dispositivos de inclusión propiciando condiciones de equidad.
- La organización de los grupos al interior del aula contemplará a las y los estudiantes con discapacidad que lo integran, como así también a la figura de apoyo a la inclusión en los casos que así lo requieran (previos acuerdos entre las escuelas de nivel y la Escuela Especial).
- En caso de que la o el estudiante con discapacidad precise alguna tecnología de apoyo y/o personal de apoyo docente o no docente para el óptimo desarrollo de su trayectoria escolar, se atenderá esta situación dando lugar al redimensionamiento de los espacios; sumándolos con el distanciamiento establecido.
- Los equipos integradores de las Escuelas Especiales acompañarán el regreso a las aulas de las y los estudiantes en proyecto de inclusión que formen parte de los grupos prioritarios a partir del 17/02/2020.

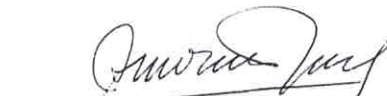


PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Estas consideraciones se desprenden del Protocolo marco y lineamientos federales para la Educación Especial. Res.CFE 377/20 Anexo I.

Las Escuelas de Educación Especial recibirán a través de una Circular las especificaciones pertinentes para ir diseñando en equipo y colaborativamente el trabajo institucional que requiere la organización de esta nueva escuela.

Seguimos comunicados.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE